

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Grupo  
Socialista**

**D<sup>a</sup> MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ**, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sea contestadas por escrito.

Según las conclusiones de la última estadística del Instituto Nacional de Silicosis del año 2013, "se estima que seguirán diagnosticándose multitud de silicóticos en los próximos años, y no existe un horizonte para erradicar, o reducir de forma drástica, la enfermedad en los colectivos más afectados.

Esta situación, tal y como se indicó en años anteriores, obliga a una reflexión seria por parte de todos los agentes implicados. Desde el INS se han venido estableciendo contactos con diferentes autoridades implicadas con el fin de coordinar actuaciones encaminadas a combatir esta situación, además de exponer la necesidad de un Plan Nacional de Control de la Silicosis.

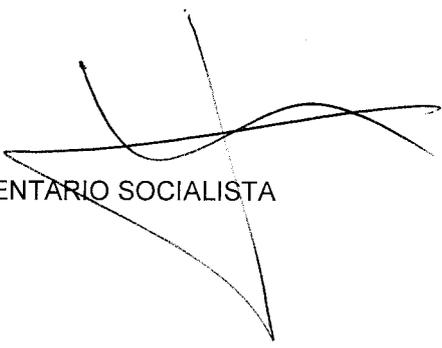
- ¿Existe dicho Plan?, si es así ¿cuándo se puso en marcha y cuáles han sido los objetivos alcanzados y las actuaciones realizadas?
- ¿qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la prevención, diagnóstico y atención de los afectados?
- ¿Por qué el Instituto Nacional de Silicosis no publica estadísticas con posterioridad al año 2013?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 26 de enero de 2018



LA DIPUTADA

M<sup>a</sup> AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/SA-20/lgt

C.DIP 72445 31/01/2018 13:03